



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/CP/2006/L.1
15 de noviembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
12º período de sesiones
Nairobi, 6 a 17 de noviembre de 2006

Tema 12 a) del programa
Conclusión del período de sesiones
Aprobación del informe de la Conferencia
sobre su 12º período de sesiones

Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes
sobre su 12º período de sesiones

Relator: Sr. William Kojo Agyemang-Bonsu (Ghana)

Primera parte: Deliberaciones

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES..... (Temas 1 y 2 a) del programa)	1 - 17	4
A. Declaración de la Presidenta de la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones	2 - 4	4
B. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 12º período de sesiones	5	5
C. Declaración del Presidente.....	6 - 8	5
D. Discursos de bienvenida	9 - 13	5
E. Declaración del Secretario Ejecutivo.....	14 - 16	6
F. Otras declaraciones	17	7

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
II. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (Tema 2 del programa)	18 -	7
A. Aprobación del reglamento	18 - 19	7
B. Aprobación del programa	20 - 24	8
C. Elección de la Mesa, salvo el Presidente.....	25	10
D. Admisión de organizaciones en calidad de observadores	26 - 27	10
E. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios.....	28 - 34	10
F. Fecha y lugar de celebración de 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención		
G. Aprobación del informe sobre las credenciales.....		
III. INFORMES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y DECISIONES Y CONCLUSIONES DERIVADAS DE ÉSTOS		
(Tema 3 del programa)		
IV. INFORME DE LOS FACILITADORES DEL DIÁLOGO SOBRE LA COOPERACIÓN A LARGO PLAZO PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE UNA MEJOR APLICACIÓN DE LA CONVENCION		
(Tema 4 del programa)		
V. EXAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y OTRAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCION.....		
(Tema 5 del programa)		
VI. [SE COMPLETARÁ.].....		
(Tema 6 del programa)		
VII. INFORMACIÓN ACERCA DEL AÑO DE BASE DE KAZAJSTÁN.....		
(Tema 7 del programa)		
VIII. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS E INSTITUCIONALES		
(Tema 8 del programa)		
IX. FASE DE ALTO NIVEL		
(Tema 9 del programa)		
X. DECLARACIONES DE ORGANIZACIONES OBSERVADORAS		
(Tema 10 del programa)		

ÍNDICE (*continuación*)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
XI. OTROS ASUNTOS		
(Tema 11 del programa)		
XII. CONCLUSIÓN DEL PERÍODO DE SESIONES		
(Tema 12 del programa)		

Anexos

[Se completará.]

SEGUNDA PARTE: MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA
DE LAS PARTES EN SU 13º PERÍODO DE SESIONES

[Se completará.]

I. Apertura del período de sesiones

(Temas 1 y 2 a) del programa)

1. El 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el párrafo 4 del artículo 7 de la Convención¹, fue inaugurado en los locales de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) (Kenya), el 6 de noviembre de 2006, por el Sr. Enele Sopoaga (Tuvalu), Vicepresidente de la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones, en nombre de la Presidenta de la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones, Sra. Rona Ambrose, Ministra del Medio Ambiente del Canadá.

A. Declaración de la Presidenta de la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones²

2. La Presidenta de la CP en su 11º período de sesiones expresó su agradecimiento al Gobierno de Kenya por haber acogido la Conferencia en Nairobi y felicitó al Presidente entrante por su elección. La función de Presidente de la CP planteaba importantes desafíos, así como oportunidades muy interesantes de entablar deliberaciones con los dirigentes de todo el mundo sobre sus actividades para hacer frente al cambio climático mundial y sus ideas sobre la manera de avanzar en ese proceso.

3. Respecto de los progresos realizados desde la última Conferencia, celebrada en Montreal, la Sra. Ambrose señaló que el 24º período de sesiones de los órganos subsidiarios había brindado la oportunidad de debatir por primera vez el futuro de la cooperación internacional en lo referente al cambio climático. En esos períodos de sesiones se habían iniciado dos nuevos procesos que formaban parte integrante de las deliberaciones en la presente Conferencia. Refiriéndose a las consultas oficiosas celebradas en relación con la propuesta de la Federación de Rusia de elaborar procedimientos apropiados para la aprobación de compromisos voluntarios, la Presidenta consideró alentador que una serie de Partes fueran conscientes de la importancia de las deliberaciones a ese respecto.

4. La Sra. Ambrose dijo que el cambio climático era un asunto auténticamente mundial y que los progresos verdaderos dependían de que todos los principales países emisores de gases de efecto invernadero contribuyeran a encontrar una solución. Todas las naciones tenían que colaborar para determinar los problemas comunes y compartir ideas. Cada Parte tenía sus circunstancias propias, por lo que encontrar soluciones comunes podría ser complejo. Sin embargo, era imperativo avanzar y colaborar de nuevas maneras. A tal fin, las Partes tendrían que preguntarse qué había sido útil, y qué no, para hacer frente al cambio climático y qué podría hacerse para ampliar sus iniciativas y trabajar juntas de manera más eficaz. Lo más importante era encontrar una solución mundial realmente eficaz a la amenaza del cambio climático.

¹ La CP se celebró conjuntamente con el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP/RP figuran en un informe aparte. Los elementos comunes, como la ceremonia de bienvenida y las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante la fase de alto nivel de los períodos de sesiones, se reproducen en ambos informes.

² La Presidenta de la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones no pudo asistir a la apertura del período de sesiones. Su declaración se transmitió a los delegados mediante un mensaje grabado en vídeo.

B. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 12º período de sesiones (Tema 2 a) del programa)

5. En su primera sesión³, celebrada el 6 de noviembre, a propuesta del Presidente en funciones, la CP eligió Presidente por aclamación al Sr. Kivutha Kibwana, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Kenya. El Presidente en funciones felicitó al Sr. Kibwana por su elección y le deseó toda clase de éxito en su tarea de dirigir los trabajos de la Conferencia en su 12º período de sesiones.

C. Declaración del Presidente

6. Al asumir sus funciones el Presidente dio la bienvenida a todos los participantes al 12º período de sesiones de la CP y agradeció a su predecesora la labor realizada bajo su dirección. En cuanto a la reciente publicación del informe *Stern* sobre la economía del cambio climático⁴, el Presidente dijo que combatir el cambio climático no era sólo un desafío fundamental desde el punto de vista del medio ambiente y el desarrollo sino también una necesidad económica. El cambio climático estaba planteándose rápidamente como una de las amenazas más graves para la humanidad, que podría causar una perturbación a gran escala de las actividades económicas y sociales, amenazar los objetivos de desarrollo de miles de millones de los más pobres del mundo y poner en peligro los logros alcanzados recientemente en la reducción de la pobreza, en particular en el continente africano.

7. Pasando a las principales cuestiones y posibles resultados de la Conferencia en su 12º período de sesiones, el Presidente esbozó cinco temas generales. En primer lugar, en la esfera de la adaptación al cambio climático, el Presidente señaló que era esencial pasar de la evaluación y la planificación a la ejecución y la acción práctica, incluida la provisión inmediata de financiación suficiente, predecible y sostenible, y llegar a un acuerdo sobre la adopción de medidas concretas para el plan de trabajo quinquenal sobre la adaptación. El segundo tema tenía por objeto garantizar que no decayera el buen funcionamiento del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) y facilitar la participación equitativa de todas las Partes, particularmente de países africanos, que necesitaban mejorar su capacidad técnica e institucional. En tercer lugar, el desarrollo y la transferencia de tecnologías para hacer frente al cambio climático precisaba un nuevo impulso para que las Partes iniciaran actividades concretas y movilizaran más recursos. Un cuarto tema era la necesidad crítica de aprovechar el impulso ya adquirido en períodos de sesiones anteriores y el proceso en dos niveles lanzado en Montreal, que había sentado las bases para una respuesta multilateral al cambio climático más eficaz e incluyente. En quinto lugar, el Presidente invitó a los delegados a que "ampliaron el espacio creativo" estudiando opciones para un futuro régimen del cambio climático que permitiera a las Partes estabilizar las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero, haciendo posible al mismo tiempo un desarrollo económico sostenible.

8. Como conclusión, el Presidente reiteró su reconocimiento por el renovado espíritu de solidaridad que había observado durante la preparación de la Conferencia y recordó a los delegados que el éxito de ésta dependía del liderazgo político y de la sincera dedicación al logro del objetivo primordial de la Convención.

D. Discursos de bienvenida

9. Con ocasión de la apertura del 12º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), el Vicepresidente de Kenya, Sr. Arthur Moody Awori, y la Secretaria

³ Las sesiones de la Conferencia de las Partes mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

⁴ Véase <http://www.sternreview.org.uk>.

General Adjunta de las Naciones Unidas, Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), Sra. Anna Tibaijuka, pronunciaron discursos de bienvenida.

10. Al dar la bienvenida a todos los delegados a Kenya y a la ciudad de Nairobi, el Vicepresidente dijo que acoger la Conferencia representaba un logro importante para Kenya. Expresó su gratitud a los países que habían proporcionado generoso apoyo al Gobierno de Kenya, haciendo posible la Conferencia, y a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) por la asistencia prestada en la organización de la Conferencia.

11. El Vicepresidente señaló que el cambio climático amenazaba con poner en peligro el sustento de las comunidades más pobres del mundo. Los países subsaharianos eran los más vulnerables debido a la estructura predominantemente agraria de sus economías. Habida cuenta que más del 25% del producto interno bruto de esos países procedía de la agricultura y más del 70% de la población vivía en zonas rurales, el cambio climático tendría un enorme impacto en sus economías. Para reducir la vulnerabilidad de los sectores más afectados por el cambio climático se requeriría un apoyo financiero externo sustancial prestado a través de diversos cauces, incluidos los mecanismos bilaterales y multilaterales. El Vicepresidente señaló que, si bien los recursos financieros y la transferencia de tecnología eran factores clave para encontrar soluciones, el éxito en la tarea de hacer frente al cambio climático dependería en gran medida de la capacidad de las Partes de forjar una estrategia mundial eficaz que fuera ambientalmente acertada y equitativa.

12. El Vicepresidente indicó que la Convención y su Protocolo de Kyoto representaban pasos importantes en esa dirección. Partiendo del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, era necesario lograr que los grandes responsables de la emisión de gases de efecto invernadero participaran en un esfuerzo común a largo plazo y elaborar una respuesta equitativa y ambientalmente eficaz para abordar los problemas derivados del cambio climático después de 2012.

13. Hablando en su calidad de Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Sra. Tibaijuka dijo que era un honor para la ONUN acoger la primera conferencia sobre el cambio climático que se celebraba en el África subsahariana, lo que constituía un acontecimiento histórico. Dado que los países en desarrollo eran los que se enfrentaban con los mayores problemas ambientales, Kenya y la ONUN eran lugares particularmente idóneos para acoger la Conferencia. Tras mencionar que la ONUN era la sede de dos importantes programas relacionados con el medio ambiente natural y el medio humano, el PNUMA y ONU-Hábitat, respectivamente, la Sra. Tibaijuka destacó los vínculos existentes entre la labor de ambas organizaciones y la de las Partes en la Convención y en su Protocolo de Kyoto. Puesto que el cambio climático tenía un impacto directo no sólo en el medio ambiente, sino también en la vida de las personas, el trabajo de los delegados estaba muy relacionado con el del PNUMA y de ONU-Hábitat.

E. Declaración del Secretario Ejecutivo

14. El Secretario Ejecutivo felicitó al Sr. Kibwana por haber sido elegido Presidente y expresó su agradecimiento al Gobierno de Kenya por sus esfuerzos especiales por acoger la Conferencia. También dio las gracias a la ONUN y al PNUMA por su apoyo logístico y agradeció a la Sra. Ambrose su hábil presidencia de la Conferencia de las Partes en su 11º período de sesiones.

15. El Secretario Ejecutivo dijo en su declaración que el objetivo del proceso internacional relativo al cambio climático era construir el futuro. El problema del cambio climático era tan urgente que había que construir los cimientos y las paredes al mismo tiempo. Los cimientos comprendían bloques tan fundamentales como el fomento de la capacidad, la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y la adaptación a los efectos del cambio climático. Esos elementos eran fundamentales para que los países

en desarrollo participaran en el proceso. Las paredes se estaban construyendo en los debates sobre el futuro en el marco del diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención (el Diálogo) y del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE). También estaban surgiendo iniciativas importantes fuera del proceso de la Convención, como el nuevo marco del Banco Mundial para generar inversiones en las energías limpias y el desarrollo no contaminante, y el Informe Stern sobre los aspectos económicos del cambio climático.

16. El Secretario Ejecutivo señaló que durante el último año había habido muchos logros: la primera reunión del Diálogo y la primera reunión del GTE; dos talleres regionales sobre la adaptación para las regiones de América Latina y el Caribe y África; una explosión de actividades en el marco del MDL; la puesta en marcha del procedimiento del segundo nivel en el marco del mecanismo para la aplicación conjunta; la puesta en marcha del diario internacional de las transacciones; el comienzo de los trabajos del Comité de Cumplimiento; y avances en la esfera de la transferencia de tecnología, entre ellos la publicación de la Guía de la Convención sobre la preparación de proyectos de transferencia de tecnología para su financiación. El Secretario Ejecutivo recordó los cinco temas principales que había esbozado el Presidente en su discurso de apertura y dijo que representaban un conjunto de objetivos muy difíciles de alcanzar, pero fundamentales para poder construir el futuro al que todos aspiramos. Para concluir, el Secretario Ejecutivo se refirió al lema nacional de Kenya, *Harambee* ("trabajar juntos"), y pidió a todos los delegados que propiciaran el avance del proceso e hicieran de la reunión el éxito que todo el mundo estaba esperando.

F. Otras declaraciones

17. En la primera sesión, el 6 de noviembre, formularon declaraciones generales los representantes de Sudáfrica (en nombre del Grupo de los 77 y China), Niue, Finlandia (en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros)⁵, Nigeria (en nombre del Grupo Africano), Bangladesh (en nombre de los países menos adelantados), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), la Arabia Saudita y Tuvalu (en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños).

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del reglamento

(Tema 2 b) del programa)

18. En la primera sesión, el 6 de noviembre, el Presidente informó a la Conferencia de las Partes de que la Presidenta de la CP en su 11º período de sesiones había celebrado consultas con las Partes sobre el proyecto de reglamento, pero que no se había llegado a consenso.

19. A propuesta del Presidente, la Conferencia de las Partes decidió que, entretanto, al igual que en períodos de sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, a excepción del proyecto de artículo 42. El Presidente anunció que comunicaría a la Conferencia de las Partes las novedades que se produjeran al respecto.

⁵ Los siguientes países se asociaron a esa declaración y a todas las declaraciones subsiguientes de Finlandia en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros: Bulgaria, Rumania, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia.

B. Aprobación del programa

(Tema 2 *c*) del programa)

20. Para su examen de este subtema en su primera sesión, el 6 de noviembre, la Conferencia de las Partes tuvo ante sí una nota del Secretario Ejecutivo con el programa provisional suplementario y anotaciones (FCCC/CP/2006/1 y Add.1). El programa provisional se había preparado de acuerdo con la Presidenta de la CP en su 11º período de sesiones, teniendo en cuenta las opiniones expresadas por las Partes durante el 24º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y por los miembros de la Mesa de la CP.

21. Tras la publicación del programa provisional (FCCC/CP/2006/1), el Gobierno de Tuvalu, en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, había solicitado a la secretaría que se incluyera un nuevo tema. De conformidad con el artículo 12 del proyecto de reglamento que se aplicaba y de acuerdo con la Presidenta de la CP en su 11º período de sesiones, ese tema se había incluido en el programa provisional suplementario (FCCC/CP/2006/1/Add.1) como tema 5 *f*).

22. El Presidente recordó que el tema 6 del programa provisional, "Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención", que se había dejado en suspenso en el 11º período de sesiones, se había incluido en el programa provisional de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba. La Presidenta de la CP en su 11º período de sesiones había celebrado consultas con las Partes sobre ese tema, pero no se había llegado a consenso sobre cómo incluirlo en el programa. Por consiguiente, el Presidente propuso que se aprobara el programa provisional suplementario que figuraba en el documento FCCC/CP/2006/1/Add.1, con la excepción del tema 6, que se dejaría en suspenso, y dijo que estudiaría la forma de abordar esa cuestión e informaría a la Conferencia de las Partes en una sesión futura.

23. En relación con el tema 5 *f*) del programa provisional suplementario, "Medidas para atender a las preocupaciones y necesidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, de conformidad con el artículo 4, párrafos 4 y 8 a), y otros artículos pertinentes de la Convención", formularon declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América, Tuvalu (en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños) y Jamaica. El Presidente observó que no había consenso sobre la inclusión de ese tema en el programa y propuso que se dejara en suspenso. Dijo que celebraría consultas officiosas al respecto e informaría a la Conferencia de las Partes en una sesión futura.

24. Atendiendo a la propuesta del Presidente, la Conferencia de las Partes aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Elección del Presidente de la Conferencia en su 12º período de sesiones;
 - b) Aprobación del reglamento;
 - c) Aprobación del programa;
 - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
 - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
 - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;

9. Fase de alto nivel.
10. Declaraciones de organizaciones observadoras.
11. Otros asuntos.
12. Conclusión del período de sesiones:
 - a) Aprobación del informe de la Conferencia sobre su 11º período de sesiones;
 - b) Clausura del período de sesiones.

[Se completará.]

C. Elección de la Mesa, salvo el Presidente

(Tema 2 *d*) del programa)

25. En la primera sesión, el 6 de noviembre, el Presidente informó a la Conferencia de las Partes de que el Sr. Mark Berman (Canadá) había entablado consultas sobre este asunto durante el 24º período de sesiones de los órganos subsidiarios, celebrado en mayo de 2006. Sin embargo, aún no se habían recibido candidaturas de todos los grupos regionales. A propuesta del Presidente, la Conferencia de las Partes decidió aplazar la elección de la Mesa hasta que se hubieran recibido todas las candidaturas. Se invitó al Sr. Berman a que prosiguiera las consultas durante el período de sesiones.

[Se completará.]

D. Admisión de organizaciones en calidad de observadores

(Tema 2 *e*) del programa)

26. En su primera sesión, el 6 de noviembre, la Conferencia de las Partes examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores (FCCC/CP/2006/2), en la que se enumeraban una organización intergubernamental y 29 organizaciones no gubernamentales que habían solicitado la admisión como observadoras. De conformidad con el párrafo 6 del artículo 7 de la Convención, y atendiendo a una recomendación de la Mesa de la CP, que había examinado la lista de organizaciones solicitantes, la Conferencia de las Partes decidió admitir a esas organizaciones como observadoras.

27. Tras destacar la importancia de la participación de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en el proceso de la Convención, el Presidente dio la bienvenida a las organizaciones recién admitidas a la Conferencia de las Partes en su 12º período de sesiones y las invitó a desempeñar un papel activo.

E. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios

(Tema 2 *f*) del programa)

28. Al presentar este subtema en la primera sesión, el 6 de noviembre, el Presidente señaló a la atención de la Conferencia de las Partes las anotaciones al programa provisional que figuraban en los documentos FCCC/CP/2006/1 y Add.1. Observó que los órganos subsidiarios se reunirían, con el fin de elaborar, antes del término de sus períodos de sesiones, el 14 de noviembre, proyectos de decisiones y conclusiones que se presentarían a la Conferencia de las Partes.

29. A propuesta del Presidente, la Conferencia de las Partes decidió remitir a los órganos subsidiarios los temas que se indican a continuación para que los examinaran y presentaran proyectos de decisiones o conclusiones adecuados:

Órgano Subsidiario de Ejecución

- Tema 5 a) Mecanismo financiero de la Convención
- Tema 5 b) i) Comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 5 b) ii) Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
- Tema 5 d) Fomento de la capacidad en virtud de la Convención
- Tema 5 e) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)
- Tema 5 e) ii) Asuntos relacionados con los países menos adelantados
- Tema 8 a) Estados financieros comprobados del bienio 2004-2005
- Tema 8 b) Ejecución del presupuesto en el bienio 2006-2007
- Tema 8 c) Examen continuo de las funciones y actividades de la secretaría

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

- Tema 5 c) Desarrollo y transferencia de tecnologías
- Tema 5 e) i) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10).

30. Se recordó a los delegados que el OSE y el OSACT examinarían diferentes aspectos del tema 5 e) i). El OSACT, de conformidad con el párrafo 23 de la decisión 1/CP.10, se ocupaba de las cuestiones relacionadas con su programa de trabajo quinquenal sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste. El OSE podía decidir estudiar las cuestiones relacionadas con las reuniones de expertos y los talleres.

31. Con respecto al tema 2 g) del programa, "Fecha y lugar de celebración del 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención", el Presidente observó que se habían recibido expresiones de interés de algunas Partes por acoger el 13º período de sesiones de la CP y el tercer período de sesiones de la CP/RP, programados para los días 3 a 14 de diciembre de 2007. El Presidente propuso que se celebraran consultas sobre este subtema y se informara al respecto en una sesión ulterior.

32. Refiriéndose al tema 4 del programa, "Informe de los facilitadores del diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención", el Presidente informó a las Partes de que el 15 y 16 de noviembre tendría lugar un taller del Diálogo, en paralelo con la fase de alto nivel. Subrayó la importancia de ese taller como oportunidad para promover la cooperación internacional en respuesta al cambio climático y anunció que las Partes escucharían un informe oral sobre ese taller presentado por los facilitadores del Diálogo en la sesión plenaria del 17 de noviembre.

33. Con respecto al tema 9 del programa, "Fase de alto nivel", el Presidente recordó que el OSE, en su 24º período de sesiones, había aprobado las fechas del 15 al 17 de noviembre para la fase de alto nivel. Esta fase se celebraría en el entendimiento de que habría una lista de oradores y de que cada Parte, incluidas las Partes en la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto, haría uso de la palabra una sola vez. No se adoptarían decisiones en las sesiones conjuntas. El Presidente, con la aprobación de la Mesa de la Conferencia de las Partes, propuso que se fijara un límite de tres minutos para las declaraciones pronunciadas en la fase de alto nivel.

34. La Conferencia de las Partes acordó proceder de acuerdo con las propuestas del Presidente.

F. Fecha y lugar de celebración de 13º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y calendario de reuniones de los órganos de la Convención

(Tema 2 g) del programa)

[Se completará.]

G. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 2 h) del programa)

[Se completará.]

III. Informes de los órganos subsidiarios y decisiones y conclusiones derivadas de éstos

(Tema 3 del programa)

[Se completará.]

IV. Informe de los facilitadores del diálogo sobre la cooperación a largo plazo para hacer frente al cambio climático mediante una mejor aplicación de la Convención

(Tema 4 del programa)

[Se completará.]

V. Examen del cumplimiento de los compromisos y otras disposiciones de la Convención

(Tema 5 del programa)

[Se completará.]

VI. [Se completará.]

VII. Información acerca del año de base de Kazajstán

(Tema 7 del programa)

35. En la primera sesión, el 6 de noviembre, el Presidente recordó que Kazajstán había propuesto este tema con el fin de proporcionar información acerca de su año de base. Kazajstán había presentado la información pertinente a la secretaría, que se había puesto a disposición en el sitio web de la Convención Marco.

36. Por invitación del Presidente, un representante de Kazajstán formuló una declaración en relación con este tema, a la que siguieron declaraciones de representantes de cinco Partes, uno de ellos en nombre de la Comunidad Europea y sus Estados miembros.

37. A propuesta del Presidente, la Conferencia de las Partes acordó que el Presidente, con la asistencia del Sr. Normand Tremblay (Canadá), celebraría consultas oficiosas sobre este tema.

[Se completará.]

VIII. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

(Tema 8 del programa)

[Se completará.]

IX. Fase de alto nivel

(Tema 9 del programa)

[Se completará.]

X. Declaraciones de organizaciones observadoras

(Tema 10 del programa)

[Se completará.]

XI. Otros asuntos

(Tema 11 del programa)

[Se completará.]

XII. Conclusión del período de sesiones

(Tema 12 del programa)

[Se completará.]

Anexos

[Se completará.]

SEGUNDA PARTE: MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CONFERENCIA
DE LAS PARTES EN SU 13º PERÍODO DE SESIONES

[Se completará.]
